



“

“Las especies que son nocturnas sienten cierta fobia a las zonas iluminadas, ya que se sienten más expuestas a los ataques”

”

Dr. Fulgencio Lisón, UdeC

Leonardo Carrera Zambrano
 contacto@diarioconcepcion.cl

Entró en vigor la nueva ley de luminarias, cuyo principal propósito es la reducción de la contaminación lumínica producto de las luces ornamentales y de publicidad.

La normativa exige el apagado de las luces decorativas, deportivas y paneles publicitarios, desde las 00:00 hasta las 07:00 horas, además de impulsar un cambio progresivo de la luz blanca de los LED a una cálida en calles, plazas, industrias y canchas de barrio.

Esta medida actualmente se está aplicando en las regiones de Atacama, Antofagasta y Coquimbo -dado el valor de estas zonas para la investigación astronómica-, pero paulatinamente empezará a ser implementada en el Biobío y el resto del país. La meta es que sea la norma de aquí al año 2026.

Al respecto, el Seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, explicó que la norma busca “incorporar a la biodiversidad y la salud humana como un objeto de protección ambiental adicional a la calidad astronómica de los cielos nocturnos”.

“Como la luz fría también es la más contaminante, se busca transitar hacia el uso de una luz cálida, con restricción en la radiación espectral del espectro azul. También se busca proteger zonas de reproducción y comunas con mayor impacto de especies amenazadas por la contaminación lumínica, señaladas en los planes de recuperación, conservación y gestión de especies. También se busca disminuir el aporte que se realiza por parte del alumbrado publicitario, carteles decorativos, ornamentales y decorativos a partir de ciertos horarios”, explicó el seremi.

Trastornos del sueño

Consultada sobre el efecto que tienen las vigentes luces blancas que buscan paulatinamente reemplazar esta ley, la Dra. María Olga Retamal, neuropediatra especializada en medicina de sueño, explica que luminarias LED y dispositivos electrónicos resultan ser un obstáculo para un buen dormir, abogando por el uso de tonos cálidos de luz.

“La luz cálida -la luz roja- tiene esta frecuencia de onda que es muy parecida a la que se emite en el crepúsculo, y que permite el inicio de la producción de la melatonina endógena, que es nuestra neurohormona del sueño. Entonces también favorece un mejor descanso para los distintos grupos etarios, tomando en cuenta que es tan importante el sueño en todas las etapas, pero fundamentalmente en la primera infancia, el periodo desde recién nacido en adelante, el periodo escolar, que tanta exigencia académica-



FOTO: JCC

CONDICIONES CERCA DE HOGARES

Ley de Luminarias: especialistas locales analizan los efectos en el sueño y en la vida silvestre tras nueva normativa

Exige el apagado de las luces decorativas, deportivas y paneles publicitarios, desde las 00:00 hasta las 07:00 horas. Paulatinamente, será aplicada en Biobío, y ya rige en las regiones de Atacama, Antofagasta y Coquimbo -dado el valor de estas zonas para la investigación astronómica-

ca-intelectual tiene”.

Del mismo modo, la especialista explica que esto llega en un momento en el que las personas cada vez duermen menos, en parte, producto de la prolongación de las rutinas y el sobreconsumo de pantallas.

“Desde que empezaron los estudios del sueño, más o menos en los años 40, hasta la fecha, ha habido una disminución en el tiempo total de sueño, y eso es netamente por un tema ambiental, no porque el ser humano necesita dormir menos, sino que ha habido mayor exigencia y eso nos hace trasnochar

más”, expuso la neuropediatra.

Vida silvestre

Por otro lado, Fulgencio Lisón, doctor en Sistemática y Biodiversidad y docente de la Universidad de Concepción, explica que la contaminación lumínica en la capital penquista es especialmente perjudicial para las áreas protegidas que la rodean, afectando a la fauna local e implicando pérdidas en el hábitat de las especies que allí viven.

“Las aves que son diurnas, con la luz pueden permanecer despiertas por la noche y no descansan lo suficiente, se estresan y eso puede hacer que enfermen, mueran o se malogren su cría”, explicó el especialista, y agregó que “por otro lado, las especies que son nocturnas sienten cierta fobia a las zonas iluminadas, ya que se sienten más expuestas a los ataques por parte de los depredadores y por lo tanto, se alejan o huyen de zonas muy iluminadas”.

“En el caso de los insectos nocturnos, las luces pueden actuar como atractores y estos se dirigen de manera natural a las zonas iluminadas, especialmente si hay luces de color azul”, detalló.

Finalmente, el experto cree que la nueva medida regulatoria de la cartera de Medio Ambiente es “razonable para paliar en cierto modo el problema, pero podría mejorarse con otras iniciativas como luminarias de menor porte, áreas libres de contaminación lumínica cerca de las áreas protegidas y en las zonas de humedales”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl